ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 904/2014

"AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA HAYES 66/23 kV Y CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN 66 kV VILLA HAYES II – VILLA HAYES I"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 23 de abril de 2014

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1.

Nuestra empresa, no tiene experiencia en trabajos en tensiones de 66kV, ni líneas ni subestaciones, sin embargo tenemos experiencia en trabajos en BT, MT 23 kV y en otras obras civiles, estructuras de hormigón armado, tubulones, movimientos de suelo, terraplén, etc.

Hemos realizado en nuestros 32 años de experiencia, innumerables trabajos para la ANDE en MT, BT, HHP4, HHP2 y HHP1; para diversas instituciones y clientes en obras civiles y hormigón armado, como también para el MOPC en obras viales

A pesar de esto nos preocupa que la ANDE, siendo la única que nos puede dar currículum en tensiones de 66kV, NO genera la posibilidad cierta que podamos acceder a trabajos a ese nivel de tensión, ya que exige que se tenga por lo menos el 25% de los requisitos mínimos exigidos en trabajos en 66 kV. ¿Cómo haría [redacted] para acceder a trabajos de 66kV y así ganar la experiencia?

Con relación a la LPI de la referencia, estamos recibiendo consultas de empresas internacionales que desean subcontratar a nuestra empresa (siempre la empresa paraguaya como furgón de cola) para realizar trabajos de obras y montajes , sin

embargo no podemos responder pues la ANDE no especifica cuál es la experiencia que debe tener el subcontratista para realizar los trabajos de líneas y subestaciones, ¿Cómo haría [redacted] para ser subcontratista de las empresas internacionales, cuales serian los requisitos para calificar como subcontratista?

Siendo un poco más optimistas y nacionalistas, intentemos ser socios en el emprendimiento con la empresa internacional, formando parte de un Consorcio. ¿Cómo haría nuestra empresa para calificar en ese sentido sin tener experiencia especifica en SE y Líneas de 66 kV, no pueden valer trabajos de 100km de línea en MT (23kV) o Montaje 10.000KVA de PD 23kV, u obras realizadas en movimiento de suelos, hormigón armado, tubulones que nos permitan hacer parte del Consorcio?

La idea y las ansias que tenemos las empresas paraguayas de participar de estos trabajos, ganar experiencia y competencias tecnológicas y como no también recibir las ganancias de estos trabajos que se realizan en el Paraguay.

Al Paraguay lo tenemos que construir los paraguayos y es obligación de las empresas e instituciones del Estado generar estas posibilidades a las empresas nacionales que invertimos y plantamos en el Paraguay todas nuestras riquezas y esperanzas.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los requisitos de calificación establecidos en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2. — LOTE Nº 2 – SUMINISTROS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

En la Planilla de Precios A1 – Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), en el ítem 1.5.1 se indica: UNIDAD = global, CANTIDAD = 1; y en la Planilla A2 – Bienes a ser suministrados desde el territorio nacional, en el ítem 1.5.1 se indica: UNIDAD = días, CANTIDAD = 15. Favor confirmar la forma correcta de cotizar.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda Nº 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 3. — En la planilla de Precios no aparecen listadas las Crucetas de Hormigón Tipo S. Favor confirmar si el suministro de las mismas corresponde a la contratista o a la ANDE.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 4. — En la planilla de Precios se pide cotizar los Conjuntos de Suspensión y Anclaje, para conductor y cable de guardia, pero en los planos se indica que son de suministro de la ANDE, lo mismo sucede con los Aisladores Line Post. Favor confirmar a quien corresponde el suministro de los mismos.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria. Por otra parte, sírvanse cotizar sus Ofertas, conforme lo indicado en las respectivas Listas de Cantidades que hacen parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 5. Solicitar una prórroga de la fecha de recepción y apertura de ofertas de la licitación de la referencia, por un plazo de 30 días, a los efectos de poder elaborar una oferta técnica y económica más conveniente a los intereses de la ANDE.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas de presentación y apertura de Ofertas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 6. Solicitar una prórroga de 15 días contados a partir de la fecha fijada para la presentación de la oferta correspondiente, de modo a disponer de mayor tiempo para la preparación de precios y documentos necesarios para la misma.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 7. Adjudicación: En caso de presentar Oferta en el lote 1 y lote 2 y en el caso que ambas ofertas cumplan con todo lo solicitado en el pliego, un mismo Oferente podrá ser adjudicado en ambos lotes?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que conforme lo indicado en el ítem IAO 1.2.d de la Sección I – Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es por Lotes. Por lo tanto, conforme se indica en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, cada lote será adjudicado al Oferente que presente *la Oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.* Por otra parte, aclaramos que en caso de presentar Ofertas en más de un Lote, todos los índices de Capacidad Financiera, Experiencia General en Obras y además la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, deberán ser calculados en base al monto total de la oferta presentada, la cual es equivalente al resultado de la suma de las ofertas de cada lote presentado.

CONSULTA N° 8. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Entendemos que en caso de que un Consorcio formalizado a través de un acuerdo privado de intención, la garantía de mantenimiento de oferta (póliza de seguro), deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los miembros que lo integran. Favor confirmar este entendimiento.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser emitida a nombre de cualquiera de los integrantes del Consorcio Oferente.

CONSULTA N° 9. LISTA DE CANTIDADES – LOTE Nº 1

HOJA	ÍTEM	CONSULTA
17/35	3.1.5.4 b.	La descripción se encuentra incompleta
18/35	3.1.5.5 b.	La descripción se encuentra incompleta
25/35	5.1.3	Falta unidad de medida

33/35	7.f1	Basado en la descripción del ítem, la cantidad debería de ser 11?
1/13 y 2/13	1.5.1	La descripción, unidad de medida y cantidad no coinciden.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 10. LISTA DE CANTIDADES – LOTE Nº 2

HOJA	ÍTEM	CONSULTA
5/13	2.7.d	Falta unidad de medida.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas Nº 1 y N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 11. En la Lista de cantidades LOTE Nº 2. Obras Civiles - Pág. 5/13 - 6/13 y Obras Electromecánicas Pág. 7/13 no se visualizan los encabezados de las listas (ITEM - DESCRIPCIÓN - UNIDAD - CANT. P. UNITARIO - PRECIO TOTAL). Se mantendrá el formato del documento entregado?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 12. En la Lista de Cantidades – Gestión Ambiental de líneas de transmisión – LOTE Nº 2? Ítem 12.2 Medidas de mitigación ambiental. Según nuestra apreciación es un titulo. Pero tiene indicado unidad y cantidad. Si es correcta nuestra apreciación, favor corregir.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 13. Solicitamos Especificaciones Técnicas y Planillas de Datos garantizados para la LT Aérea 66 kV Conductor AAAC 500 MCM, Aisladores Poliméricos, Cable de Guardia tipo OPGW y accesorios.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 14. Solicitamos una prórroga de 10 (diez) días para la Licitación de Referencia.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 15. Solicitar una prórroga de 8 días corridos en la fecha de presentación de ofertas fijada para el 22/04/2014, dado que no hemos recibido la totalidad de las ofertas y autorizaciones de los proveedores extranjeros y también debido a los pocos días laborales que contaremos en la Semana Santa.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 16. En la Especificación Técnica DL/DIC/16/2013 del Suministro de las Unidades Digitales de Servicios de Comunicaciones (UDSCT), Anexo 6. Módulos de reemplazo, los ítems 10 a 15 se refieren a repuestos del Suministro de un Enlace de Onda Portadora digital que entendemos no corresponde a este llamado. Favor confirmar que estos repuestos no son requeridos.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que todo lo mencionado sobre Onda Portadora en la Especificación Técnica DL/DIC/16/2013, no deberá ser tenido en cuenta, por no formar parte del presente suministro.

CONSULTA N° 17. En la Especificación Técnica DL/DIC/16/2013 del Suministro de las Unidades Digitales de Servicios de Comunicaciones (UDSCT), Anexo 4. Descripción de Cantidades de Bienes y Servicios, ítem 17, se indica Cable de Fibra Óptica Tipo Armored para el enlace desde el pórtico hasta la Sala de Comunicaciones de las Estaciones en carretes de 4 km, refiere cantidad 2 (Gl.); uno por sitio. Según los planos del pliego, entendemos que esta distancia entre el pórtico donde termina el cable de hilo de guarda OPGW y la Sala de Comunicaciones de la Subestación no excedería los 200m. aproximadamente, en cada sitio. En consecuencia, la longitud necesaria de cable de fibra óptica para ambos sitios, no alcanzará para completar siquiera un carrete de 4 km. Al respecto solicitamos favor confirmar que deberá ofertarse solamente la longitud de cable de fibra tipo Armored necesaria según los numerales 3.5, 4.4.1, y 4.4.2, y que no es requerido suministrar 2 carretes de 4 km.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo solicitado en el Anexo 4, ítem 17 de la Especificación Técnica DL/DIC/16/2013, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 18. En la Especificación Técnica DL/DIC/16/2013 del Suministro de las Unidades Digitales de Servicios de Comunicaciones (UDSCT), Anexo 3. Sistema de Alimentación, numeral 2.1. Banco de baterías, ítem 2.1.3, se indica 18 unidades. Al respecto, solicitamos favor confirmar que deben ser suministrados solamente 2 (dos) bancos de baterías, uno por sitio.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que se requiere la provisión de 1 (un) banco de baterías por cada sitio.

CONSULTA N° 19. Solicitar las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados de los siguientes suministros: Conductor tipo AAAC 500 MCM para el Lote Nº 2 Línea de Subtransmisión de 66 kV, Cable de Guardia tipo OPGW para el Lote Nº 2 Línea de Subtransmisión de 66 kV, Conjunto de Herrajes para Suspensión y Anclaje para conductor tipo AAAC 500 MCM para el Lote Nº 2 Línea de Subtransmisión de 66 kV, Conjunto de Herrajes para Suspensión y Anclaje para el Cable de Guardia tipo OPGW para el Lote Nº 2 Línea de Subtransmisión de 66 kV, Aisladores Poliméricos de goma silicona para 72.5 kV, 120 kN para el Lote Nº 2 Línea de Subtransmisión de 66 kV.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 20. En la lista de precios del llamado de la referencia tenemos un cable de 500 MCM-AAAC para la línea aérea, pero en las especificaciones técnicas tenemos un Grosbeak 636 MCM y Ostrich 300MCM que son ACSR, en consecuencia, no podemos cotizar el cable de 500MCM-AAAC para la línea aérea por no poseer

dichas Especificaciones. Favor si podrían pasarnos dichas EETT. Tampoco poseemos las Especificaciones Técnicas del cable de guardia tipo OPGW ni la planilla de datos garantizados. Favor si podrían pasarnos ambas.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 21. — Si bien en la pág. 3/5 de la Lista de Cantidades - Obras Líneas de Transmisión - Lote 2, concretamente en el Ítem 2.5- "Provisión de Crucetas y vigas para estructuras de líneas de 66 KV", se indica que en dicho ítem deben ser cotizadas las Crucetas de HºAº. Como se detallan con claridad las cantidades para las estructuras EA1- EA3- EA4 y EA5 consultamos la posibilidad de poder incluir un Ítem especifico para la provisión de Crucetas de Hº Aº de las estructuras tipo S2, en razón de que podrán existir variaciones en las cantidades ofertadas.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 22. — En el análisis de las planillas de precios unitarios, hemos constatado la no existencia de estructuras arriendada tipo AA y AR. Entendemos que será necesaria para la construcción de la línea el suministro y montaje de dichos tipos de estructuras y/o similares.

Consultamos la posibilidad de incluir en las planillas de precios dichos tipos de estructuras.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Lista de Cantidades LOTE 2 con sus respectivas revisiones. La LT proyectada se extiende casi en su totalidad en tramo del tipo Urbano. Solo en la salida de la SE Villa Hayes 500 kV, una extensión aproximada de 2,5 km se estima un tramo de columnas del tipo suspensión S2 o del tipo disposición triangular de conductores hasta empalmar con caminos vecinales hasta la llegada a la SE Villa Hayes 66 kV.

CONSULTA N° 23. — Generalmente en las diversas líneas construidas por ANDE, se llegan a requerir segundas ampliaciones de las Puesta a Tierra. En los planos suministrados de PAT, inclusive se muestran dichas ampliaciones, consultamos la posibilidad de incluir las segundas ampliaciones.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Lista de Cantidades con sus respectivas revisiones del LOTE 2 cuyas copias obra en su poder de la presente. Para el efecto utilizar el ítem 3.3.3 Extensiones o Ampliaciones del Sistema de Puesta a Tierra

CONSULTA N° 24. — Entendemos que la LT de referencia, según el documento obrante en el llamado, habrá de cruzar la Línea de 500 kV en dos puntos. Con la finalidad de poder tener una clara referencia técnica y de precios, consultamos la posibilidad que sea definida con claridad la forma de cruce deseada por ANDE. Así mismo podemos constatar que las líneas de distribución en 23 kV permanentemente son ampliadas, por lo cual también consultamos la posibilidad de que los cruces de líneas en 23kV sean cotizados en forma unitaria y no global como obra actualmente en la planilla de precios.

RESPUESTA	Con relación al cruce de LT 66 kV con la LT 500 kV, la solución deberá ser definida la en la etapa del Proyecto ejecutivo. Se estima que dicho cruce será por debajo de los conductores de la LT 500 KV. Con relación a la LT de 23 KV, la ANDE no tiene previsión ningún tipo de ampliación.
CONSULTA N° 25.	Solicitamos las EE.TT de los Conductores AAAC 500 MCM y todo lo referente a la Línea de Transmisión, ya que en le PBC solo tenemos EE.TT de estructuras de HºA.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.
CONSULTA N° 26.	En la Sección VIII Formularios del Contrato, ítem 5 Vigencia del Contrato, no se especifica la duración del Contrato. Favor Aclarar.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que conforme lo indicado en el ítem 5 de la Sección VIII – Formularios del Contrato, el plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
CONSULTA N° 27.	Con relación a la licitación de referencia los datos del presente llamado, con identificador Id Nº 251796, no se encuentran publicados en el portal de Contrataciones Públicas. Hemos encontrado en la página de ANDE el llamado de referencia, pero dentro del mismo no encontramos algunas informaciones.
RESPUESTA	Al respecto, se aclara que el identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) es el 269532.
CONSULTA N° 28.	En las Especificaciones técnicas correspondientes a la parte de la Línea de Transmisión, no se encuentra indicado el tipo, las EE.TT y la planilla de datos garantizados del conductor ni del cable de guardia, ni de los aisladores y henajes. Solamente se encuentran detalladas las EE TT para las estructuras de Hormigón Armado. Consultamos la posibilidad de poder disponer dicha información.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria.
CONSULTA N° 29.	Hemos constatado que en las planillas de precios no se encuentran discriminados algunos rubros que normalmente son indicados por ANDE en las planillas de estos tipos de obras, como ser; "Limpieza de Franja de Servidumbre" y "Construcción de caminos de acceso", "Portones de acceso", "Cimbras" y "Cercos", consultamos la posibilidad de incluir dichos rubros, a fin de que las ofertas puedan ser comparables.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse cotizar sus Ofertas, conforme lo indicado en las respectivas Listas de Cantidades que hacen parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.
CONSULTA N° 30.	Consultamos la posibilidad de poder disponer mayor información sobre la traza deseada de la línea, como por ejemplo en formato KMZ a fin de poder verificar los accesos probables a la franja de incluir dichos rubros, a fin de que las ofertas puedan ser comparables.

RESPUESTA	AL respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 22 de la presente Comunicación Aclaratoria. A efectos de un acabado conocimiento de la Traza prevista fue realizada la visita técnica guida en fecha 21 de marzo del año en curso.
CONSULTA N° 31.	En relación a la licitación de referencia, en la Sección V. Alcance de las Obras - Punto 2 Periodo de Construcción, indica que el plazo de ejecución de las obras será de 420 días calendarios conforme al Cronograma General de Obras que se adjunta. No obstante dicho cronograma no se encuentra en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que solicitamos la provisión del mismo.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el oferente deberá presentar junto con su oferta su propuesta de Cronograma General de obras conforme a los plazos de ejecución de las mismas establecido en los Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo los principales rubros para las distintas etapas del proyecto y construcción.
CONSULTA N° 32.	Respecto al rubro 2.3 Fundaciones para estructuras de 66 Kv (Pág. 4/13 del Lote Nº 2 – Obras de Líneas de Transmisión), específicamente para los ítems 2.3.1.a) al 2.3.1.i) y 2.3.2.a) al 2.3.2.i), se solicita cotizar fundaciones referenciando el tipo de suelo. En los planos, utilizando la misma referencia, se verifica que existen varios tipos de fundaciones coincidentes con el tipo de suelo pero no así en su diseño y estructura. Solicitamos la aclaración en la especificación y/o descripción de los rubros mencionados conforme a las nomenclaturas de los planos a fin de cotizarlos correctamente.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que las fundaciones de la línea de transmisión deberán ser cotizadas por tipo de suelo y tipo de estructura conforme requerido en la Lista de Cantidades que obra en su poder.
CONSULTA N° 33.	Lote 1 – Suministro para Subestaciones: En qué ítem de la planilla de precios se debe cotizar el sistema de protección, control y automatización.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que el Sistema de Protección, Control y Automatización no forma parte del suministro de la presente Licitación. El mismo será entregado por la Contratante para su posterior montaje, en la Sala de Control, por el Contratista.
CONSULTA N° 34.	Confirmar que el sistema de protección y control deberá ser comprado exclusivamente a Efacec o si puede ser comprado a otra empresa. Conforme párrafo extraído de la especificación técnica este debe ser comprado de Efacec. El Sistema Integrado de Protección, Medición y Control a ser suministrado por la CONTRATANTE corresponde a la marca Efacec Engenharia e Sistemas, S.A., origen Portugal, el detalle técnico de losmismos será proveído al Oferente adjudicado.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas la respuesta a la Consulta N° 33, de la presente Comunicación Aclaratoria.
CONSULTA N° 35.	En la tabla de precios ítem 4.4.4 Obras Electromecánicas SE Villa Hayes menciona la retirada de un transformador 66/23kV con todos sus accesorios, embalaje y traslado de todos estos itens a los depósitos de ANDE. Conforme cuadro abajo. Solicito:

- Nos informen si en los depósitos de la ANDE en San Lorenzo tienen todo el material necesario para realizar la descarga del transformador y su almacenaje o este deberá ser por cuenta de la ofertante. (grua, herramientas, etc)
- En cuanto al aceite del transformador, quien será el responsable por la retirada de este aceite del transformador así como de su depósito en lugar medioambientalmente correcto?
- En la propuesta no se habla de suministro de transformador, Hay suministro de otro transformador?
- Debemos incluir en nuestro precio el montaje de un transformador 66/23kV y de un trafo 230/23kV conforme aparece en la planilla de precios 4.6.e (anexa abajo)?

4.	***OBRAS ELECTROMECANICAS SE VILLA HAYES I 66/23 KV***		
4.4	***Retiro de la actual interconexión de potencia del Transformador de Potencia Trifásico 66/23 kV con todos sus accesorios, incluyendo su embalaje y su posterior traslado y reingreso a los dépositos de la ANDE en la Ciudad de San Lorenzo.***	*Global*	*1,00*

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que el Transformador de Potencia existente, permanecerá en la Subestación, por lo que solamente se deberá cotizar el retiro de la actual interconexión , conforme requerido en la Lista de Cantidades que obra en su poder.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD